



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	9/2/09
HORA	11:50
FIRMA	J. Luperón

ACTA NÚMERO 015/2009

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de enero del año dos mil nueve (2009), siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos de la noche (9: 55 p.m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 007/2009, de fecha 20-1-09, relativo a la compra de dos mil quinientas (2,500) Resmas de Papel Bond-20 8 ½ x 11, para reponer existencia de Almacén.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 007/2009 de fecha 20 de enero del 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 007-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las siete minutos de la noche (7:00 p.m.) del día veinte (20) del mes de enero, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- b) **Conocimiento del Expediente No. 37, relativo a la compra de DOS MIL QUINIENTAS (2,500) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11, para reponer existencia de Almacén.**

c) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 20 del mes de enero del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 2,500 Resmas de Papel Bond 8 ½ x 11 para existencia de Almacén.

VISTA: El Oficio No. 01 de fecha 6 del mes de enero del año 2009, a la firma del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de la Sección de Almacén, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en la cual le solicita, la compra de 5,000 Resmas de Papel Bond-20 8 ½ x 11 para reponer existencia.

VISTO: El requerimiento No. SC-37, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 15 del mes de enero del año 2009, a las empresas **MEL COMERCIAL, S. A., LIMCOBA, CAREL COMERCIAL, C. por A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, CELUTION y PAPELERIA LAPA.**

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los oferentes invitados a presentar propuestas para el concurso.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

MEL COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resma de papel 8 ½ x 11 bond 20	173.50	433,750.00
	Subtotal		433,750.00
	Más 16% ITBIS		69,400.00
	Total General		RD\$503,150.00

LIMCOBA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resma papel 8 ½ x 11 bond	175.00	437,500.00
	Subtotal		437,500.00
	Más 16% ITBIS		70,000.00
	Total General		RD\$507,500.00

CAREL COMERCIAL, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Unidad resmas de papel 8 ½ x 11 bond	177.00	442,500.00
	Subtotal		442,500.00
	Más 16% ITBIS		70,800.00
	Total General		RD\$513,300.00

PAPELERIA P & N COMERCIAL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resma de papel bond 8 ½ x 11	178.00	445,000.00
	Subtotal		445,000.00
	Más 16% ITBIS		71,200.00
	Total General		RD\$516,200.00

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Resmas de papel 8 ½ x 11	180.00	450,000.00
	Subtotal		450,000.00
	Más 16% ITBIS		72,000.00
	Total General		RD\$522,000.00

PAPELERIA LAPA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2,500	Undes. resmas de papel 8 ½ x 11	182.00	455,000.00
	Subtotal		455,000.00
	Más 16% ITBIS		72,800.00
	Total General		RD\$527,800.00

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron propuestas completas que incorporan todos los elementos requeridos.

CONSIDERANDO: Que de las cinco mil (5,000) Resmas de Papel Bond-20 8 ½ x 11 solicitada por el Encargado de la Sección de Almacén, la Cámara Administrativa de la JCE, aprobó adquirir 2,500 resmas, mediante nota escrita en el mismo oficio de la solicitud.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **MEL COMERCIAL, S. A.**, la adquisición de **DOS MIL QUINIENTAS (2,500) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor total general de **QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$503,150.00)**, IMPUESTOS INCLUIDOS.

Nuestra recomendación está amparada en que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas.

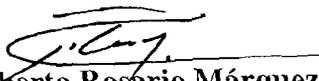
Siendo las siete y treinta minutos de la tarde (7:30 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 007/2009 de fecha 20 de enero del 2009, en el sentido siguiente:

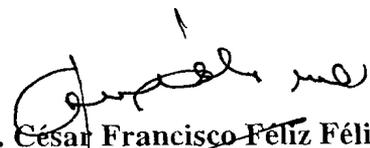
ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **MEL COMERCIAL, S. A.**, la adquisición de **DOS MIL QUINIENTAS (2,500) RESMAS DE PAPEL BOND-20 8 ½ x 11**, para reponer existencia de Almacén, por un valor total general de **QUINIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON 00/100 (RD\$503,150.00)**, impuestos incluidos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las diez horas y veinte minutos de noche (10:20 p. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.



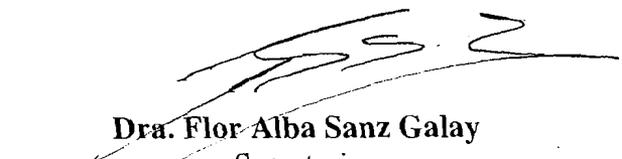
Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria